



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 0172

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2013
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2013
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES: MANUEL ANTONIO PAULA Y MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.

EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:23, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA DOS (02) DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (28)

| | |
|--|-------------------------|
| REINALDO PARED PÉREZ | : PRESIDENTE |
| CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA | : VICEPRESIDENTE |
| MANUEL ANTONIO PAULA | : SECRETARIO |
| MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS | : SECRETARIO |
| RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ | |
| LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS | |
| CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE | |
| YVONNE CHAHÍN SASSO | |
| ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES | |
| RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA | |
| TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN | |

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

PRIM PUJALS NOLASCO

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLÍDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (4)

AMABLE ARISTY CASTRO

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

HORA: 4:23 P. M.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado, correspondiente a este día, miércoles 02 de octubre de 2013.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2013, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS: No hubo

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

SENADOR PRESIDENTE: Para fines de aprobación, tenemos:

ACTA NO.00167, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Si ningún Senador o Senadora tiene reparos que hacerle a esta Acta, me permito someterla, para fines de aprobación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADA.**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS: No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo

**e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS
REPRESENTADOS EN EL SENADO:** No hubo

f) SENADORES: No hubo

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

1. Iniciativa: 01632-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. **(PROPONENTES: PODER
EJECUTIVO).** Depositada el 30/09/2013. COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO.

(EL SENADOR SECRETARIO, LEYÓ DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Ha sido una tradición ya, de que el Senado de la República, a partir de 2006, de que cuando el Poder Ejecutivo somete el Proyecto de Presupuesto General del Estado para el año próximo, sea integrada una Comisión Bicameral para la ponderación y el estudio de dicha iniciativa; en ese sentido y a los fines de seguir observando ese comportamiento, me permito someter al Pleno del Senado, que para fines del tratamiento de la iniciativa 1632-2013, referente al Proyecto de Ley General de Presupuesto para el año 2014, sea integrada una Comisión Bicameral para su tratamiento. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA.**

SENADOR PRESIDENTE: Esa Comisión Bicameral, los que la conforman por parte del Senado, serán los miembros de la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado de la República, por cuyo motivo el Presidente de esta Comisión Bicameral lo será el Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado, que lo es el Senador Dionis Sánchez.

2. Iniciativa: 01633-2013-SLO-SE

ADDEMDUM AL CONTRATO DE DONACIÓN NO.000065 DEL 03 DE JULIO DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL COMITÉ OLÍMPICO DOMINICANO (COD), DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS MEJÍA OVIEDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,844 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 20-B-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, Y SUS MEJORAS CONSISTENTES EN UNA CASA CONSTRUIDA DE BLOCKS Y HORMIGÓN ARMADO, MARCADA CON EL NO. 107, DE LA CALLE PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, DE ESTA CIUDAD, CON TODAS SUS ANEXIDADES Y DEPENDENCIAS. APROBADO EL CONTRATO EN FECHA 30/04/1986. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/10/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

1. Iniciativa: 01635-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL MERENGUE COMO PATRIMONIO CULTURAL MUSICAL DEL LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 02/09/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

2. Iniciativa: 01636-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE SEGREGA LOS PARAJES YABANAL, LOS PELADEROS Y MOCÁN DE LAS SECCIONES SAN JOSÉ AFUERA Y SAN JOSÉ ADENTRO DEL MUNICIPIO BAITOA, PROVINCIA SANTIAGO Y SE RESTABLECEN LAS SECCIONES DEL MAMEY, DEL MUNICIPIO LA VEGA Y LA GINA HUECA, DEL DISTRITO MUNICIPAL TAVERAS, MUNICIPIO LA VEGA. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 02/09/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

3. Iniciativa: 01637-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESAFECTA UN INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO, PROPIEDAD DEL DISTRITO NACIONAL. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 02/09/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DESARROLLO MUNICIPAL.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01631-2013-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A WILFRIDO VARGAS, POR SU TRASCENDENTE TRAYECTORIA, EN LA HISTORIA MUSICAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Francis Emilio Vargas Francisco).** Depositada el 26/09/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

2. Iniciativa: 01634-2013-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LA DIÓCESIS DE GREEN BAY (WISCONSIN), POR SUS 50 AÑOS DE EXITOSA LABOR PASTORAL Y

EDUCATIVA EN LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA, EN EL MARCO DE SUS RELACIONES DE AMISTAD Y COLABORACIÓN CON LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 01/10/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenas tardes Presidente y Bufete Directivo; pocas personas conocen, que la Iglesia Católica de Elías Piña, desde hace 50 años, que los cumplimos ahora, pertenece a la Diócesis de Wisconsin; en el transcurso de estos 50 años los aportes, no solamente espiritual, sino material, de 10 sacerdotes norteamericanos y tres obispos, han sido inmensos, tanto, que yo me atrevo a decir que las soluciones habitacionales que ellos han hecho allá, son más que las que ha hecho en nuestro gobierno; hay que decir que en la actualidad, por ejemplo, el sistema más avanzado que hay en nuestra provincia que es el Politécnico que hace dos años construyó el Presidente Leonel Fernández, para graduar técnicos, es Prácticamente una labor de tesón y durante 10 años acogida por ellos, la parte de lo que es 'Fe y Alegría', acogida por ellos, soluciones también en el ámbito de lo que es el agua potable, caminos, etc.; por eso el Señor Presidente, durante el día 15, después de pasar una semana, en octubre, el Episcopado Dominicano, con la presencia de varios obispos, con la presencia del Obispo de Wisconsin, con la presencia de 7 de los 10 sacerdotes, incluyendo uno, que ya tiene 90 años, van a celebrar un gran acontecimiento en la Provincia Elías Piña, repito, en la Iglesia del Episcopado Dominicano, con el Obispo y los sacerdotes de Wisconsin para celebrar estos 50 años; eso para nosotros, para la Región, para el Obispo de Elías Piña, que estaba aquí hoy, para el Obispo de San Juan, es un gran acontecimiento por el aporte que han hecho estos sacerdotes de Estados Unidos. Por eso, Presidente, en vista de que el tiempo lo tenemos corto, aquí hay una resolución que no tiene contradicción, porque es destacando una labor pastoral y educativa de unos sacerdotes que han dejado supatria para estar, durante estos 50 años, en Elías Piña; le pedimos que sea incluida en el día de hoy, liberada de todo trámite y que pueda leerse para que sea de conocimiento de los colegas senadores, de manera que, en el día de hoy se pueda aprobar y reiterarle por aquí, Presidente, que nos gustaría su presencia, para nosotros entonces, como Senado, también destacar eso. Hay debo decirle, Presidente, que son decenas los jóvenes de Elías Piña que hoy son profesionales destacados, por ellos, un ejemplo es el Cónsul Miguel Mateo que lo sacaron del campo, lo llevaron a Estados Unidos y hoy es Cónsul Dominicano allá, en Beladero, de manera que le solicito, que sea incluida en la agenda de hoy, que sea leída y si hay que debatirla con los colegas senadores y pueda ser aprobada, si así lo consideran de lugar. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Adriano Sánchez Roa, ya ustedes escucharon las motivaciones para hacer el pedimento que hace, relacionado con la iniciativa 1634-2013, de su autoría, en el sentido de que él solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa se libere del trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACIÓN DE TRÁMITES E INCLUSIÓN EN EL
ORDEN DEL DÍA.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

Esta Comisión, en su reunión de fecha 18 de septiembre del año en curso, analizó el listado de contratos de venta de terrenos de grandes extensiones anexo a este informe, los cuales describimos a continuación:

1.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1999, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SENOR **MODESTO ALVARADO ORTIZ PENA,** REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 7181 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00728-2000-PLO-SE,** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y DOS (1,257.72) Metros Cuadrados, dentro de la Parcela No. 95 (Parte) del D.C. No. 31, del Distrito Nacional, lugar Buenas Noches, Sección Hato Nuevo, propiedad del Ingenio Rio Haina, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la parcela No. 95 y 61; al Este, resto de la Parcela No. 95; al Sur, resto de la parcela No. 61 y caserío; y al Oeste, carretera de Buenas Noches a Caballona y resto de la Parcela No. 61. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$75,463.20), o sea, a razón de SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60.00) el Metro Cuadrado."

2.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2003, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, REPRESENTADO POR LA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SENOR **VICTOR ANTONIO ARAÚJO AQUINO**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 2242 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2004, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

1
"Una porción de terreno con una extensión superficial de **QUINCE MIL (15,000) METROS CUADRADOS**, equivalentes a **VEINTITRES PUNTO OCHENTA Y CINCO (23.85) Tareas Nacionales**, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 201-A (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección La Ureña, lugar Proyecto de Lotificación Laura Marie, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 201-A; al Este, resto de la Parcela No. 201-A; al Sur, calle; y al Oeste, resto de la Parcela No. 201-A. El precio convenido y pactado para esta operación de compra-venta de terreno ha sido por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,250,000.00)**, o sea, a razón de **CIENTO CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150.00)** por Metro Cuadrado."

3.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 1998, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR **JOSÉ ANTONIO PÉREZ UREÑA**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 8259, DE FECHA 14 DE JULIO DE 1999, EXPEDIENTE No. 00399-1999-PLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de **VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CINCO (23,186.35) METROS CUADRADOS**, dentro de la Parcela No. 10, del D.C. No. 31, del Distrito Nacional, propiedad del Ingenio Rio Haina, con los siguientes linderos: Al Norte, camino de penetración; al Este, resto de la Parcela No. 10; al Sur, resto de la Parcela; al Oeste, carretera. El precio total convenido y pactado para esta operación de compra-venta de terreno es de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 75/100 (RD\$2,898,293.75)**, a razón de **CIENTO VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$125.00)** el Metro Cuadrado."

4.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2002, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y LA SEÑORA **MARÍA ANTONIA REYNOSO CIRIACO**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 10487 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2002, **EXPEDIENTE No. 00408-2006-SLO-SE**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de **VEINTISIETE PUNTO DIECISEIS (27.16) TAREAS NACIONALES**,

equivalentes a DIECISIETE MIL SETENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y CUATRO (17,077.54) metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 34 (Parte), D.C. No. 21, del Distrito Nacional, lugar Salamanca, Proyecto de Lotificación de Solares Las Finquitas, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 34; al Este, resto de la Parcela No. 34 y porción ocupada por el señor Eugenio Abreu; al Sur, camino; al Oeste, resto de la Parcela No. 34 y porción ocupada por la Sra. Arlette Medrano. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 73/100 (RD\$162,919.73), a razón de SEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,000.00) por Tarea Nacional."

Esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a los contratos citados**, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

En el proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos suscritos entre el Estado dominicano y particulares, la Comisión analizó los expedientes detallados a continuación:

1.- CONTRATO DE VENTA DE DOS PORCIONES DE TERRENO, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR RAFAEL ABREU AVALERA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL ING. FERNANDO BIENVENIDO NANITA LEMBERT, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 1243 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2009, EXPEDIENTE No. 05900-2009, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

a) "Una porción de terreno con una extensión superficial de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO VEINTICUATRO (788.24) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 114 (Parte), D.C. No. 31, del Distrito Nacional, lugar Buenas Noches, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 114; al Este, Parcela No. 115; al Sur, Parcela No. 115; y al Oeste, resto de la Parcela No. 114.

b) Una porción de terreno con una extensión superficial de

SEIS MIL OCHENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y SIETE (6,081.87) Metros Cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 115 (Parte), D.C. No. 31, del Distrito Nacional, lugar Buenas Noches, con los siguientes linderos: Al Norte, Parcela No. 114 y resto de la parcela No. 115; al Este, resto de la Parcela No. 115 y calle; al Sur, calle; al Oeste, resto de la Parcela No. 115.

ESTAS DOS PORCIONES DE TERRENO HACEN UN TOTAL DE SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PUNTO ONCE (6,870.11) METROS CUADRADOS.

El precio convenido y pactado para esta operación de compra-venta de terreno es de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$480,907.70), o sea, a razón de Setenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$70.00) por Metro Cuadrado.”

2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR JOSÉ EXPEDITO POU AYBAR, CASADO CON LA SEÑORA ANA MARÍA DEL CARMEN COEN MÉNDEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 11454 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE No. 06831-2009-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de TREINTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE (38.59) TAREAS NACIONALES, equivalentes a VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO TRECE (24,271.13) metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 2605 (Parte), D.C. No. 21, lugar Arroyo Indio, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al Norte, parcela No. 2605 (resto); al Este, calle; al Sur, calle; y al Oeste, calle. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$193,000.00), o sea, a razón de CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000.00) por Tarea Nacional.

Este contrato deja sin efecto jurídico el anterior contrato suscrito entre las partes en fecha 6 de julio de 2004.”

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA, REPRESENTADO POR LA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR **WELLINGTON LEONIDAS TEJADA GERMÁN**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 11454 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, **EXPEDIENTE No. 06835-2009-SLO-SE**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de VEINTIDÓS PUNTO OCHENTA Y NUEVE (22.89) TAREAS NACIONALES, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 166 (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección El Toro y El mamón, lugar, Proyecto Agropecuario 166, Lote No. 93, con los siguientes linderos: Al Norte, calle; al Este, calle, al Sur, Lote No. 105; y al Oeste, Parcela No. 166 (resto). El precio convenido y pactado para esta operación de compra-venta de terreno ha sido por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$148,785.00), o sea, a razón de SEIS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,500.00) por Tarea Nacional.”

4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR **FELIPE SILVERIO, CASADO CON LA SEÑORA CARMEN IRIS OSORIO**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 11454 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, **EXPEDIENTE No. 06839-2009-SLO-SE**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PUNTO SESENTA Y NUEVE (1,422.69) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 198-B (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, lugar Autopista Las Américas, con los siguientes linderos: Al Norte, Parcela No. 198-B (resto) y calle 27 de Febrero; al Este, Parcela No. 198-B (resto); al Sur, Parcela No. 198-B (resto); y al Oeste, Parcela No. 198-B (resto). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es por la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$142,269.00), a razón de CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100.00) por Metro Cuadrado.”

5.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA REPRESENTADO POR LA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR **GUILLERMO ANTONIO PAULINO GONZÁLEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 15002 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2009, **EXPEDIENTE No. 07109-2009-SLO-SE**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL CIENTO OCHENTA PUNTO SESENTA Y SEIS (1,180.66) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 98 (Parte), D.C. No. 31, lugar Buenas Noches, sección Hato Nuevo, Distrito Nacional, con los siguientes linderos: al Norte, cañada; al Este, resto de la Parcela No. 98 (Parte); al Sur, camino; y al Oeste, camino. El precio convenido y pactado para la presente compraventa de terreno es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$295,165.00), o sea, a razón de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$250.00) por Metro Cuadrado.”

Esta Comisión, **HA RESUELTO rendir informe favorable de los mismos**, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LIC. FREDDY NÚÑEZ TINEO, EL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA VALVERDE. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE. NO. 01555-2013-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 29 de julio de 2013. Tomada en consideración el 28 de agosto 2013 y enviada a Comisión el 29 de agosto del mismo año.

Este proyecto de Ley tiene como finalidad reconocer al licenciado Freddy Núñez Tineo, destacado jurista de la región del Cibao, intelectual, gremialista, catedrático universitario, disertante de temas del Derecho y profesional ejemplar, lo cual lo convierte en un paradigma para sus congéneres.

La Comisión tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- ✓ Modificar el título del Proyecto de Ley, para que en lo adelante se lea:

“LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LIC. FREDDY NÚÑEZ TINEO, EL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA VALVERDE”

- ✓ Modificar la primera **Vista**, para que se lea:

“Vista: La Constitución de la República Dominicana”

- ✓ Adicionar un artículo que se marcará como número 1, para establecer el Objeto de la Ley, reenumerando los demás artículos. Éste se leerá como sigue:

“Artículo 1.- Objeto. Esta Ley tiene por objeto designar con el nombre de Lic. Freddy Núñez Tineo, el Palacio de Justicia de la provincia Valverde”.

- ✓ Epigrafiar el artículo número 1 del Proyecto de Ley, el cual en lo adelante se marcará como artículo 2. Éste se leerá de la siguiente manera:

“Artículo 2. – Designación. Se designa con el nombre de Lic. Freddy Núñez Tineo, el Palacio de Justicia de la provincia Valverde”.

- ✓ Modificar la redacción del artículo 2 del Proyecto de Ley, que en adelante pasará a ser el artículo 3, para que se lea como sigue:

“Artículo. 3.- Colocación de nombre y tarja. Se ordena la colocación del nombre en bronce en la parte frontal del edificio y una tarja identificativa con datos biográficos del Licenciado Freddy Núñez Tineo”.

- ✓ Adicionar dos artículos los cuales se marcarán como 4 y 5; estos se leerán de la siguiente forma:

“Artículo 4. –Identificación de Fondos. Los fondos para la ejecución de esta Ley provendrán de los recursos económicos asignados a la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 5. –Ejecución de la Ley. La Suprema Corte de Justicia, queda encargada de ejecutar las medidas correspondientes para la aplicación de esta Ley.”.

Se adiciona una disposición final, referente a la entrada en vigencia, la cual se leerá de la siguiente manera:

“DISPOSICIÓN FINAL

Única. Entrada en vigencia. Esta Ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y una vez transcurridos los plazos señalados en el Código Civil de la República Dominicana.

DADA...”

Las disposiciones del Proyecto de Ley que no han sido modificadas o sustituidas, conforme a los mandatos expresos en el presente informe, se mantienen tal y como fueron presentadas. La Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: INFORME DE GESTIÓN No. 2

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL BICAMERAL DESIGNADA PARA INVESTIGAR LA DENUNCIA REALIZADA EN CONTRA DEL SENADOR FÉLIX BAUTISTA ROSARIO, SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA CAMPANA PRESIDENCIAL DEL SEÑOR ALEJANDRO TOLEDO, EN LA REPÚBLICA DE PERÚ Y LA PROCEDENCIA DE SUS BIENES. EXPEDIENTE NO. 01539-2013-PLO-SE

Introducción:

La Comisión en el ejercicio de sus facultades constitucionales y reglamentarias ha continuado desarrollando la agenda de trabajo programada para dar cumplimiento al mandato y objeto de la investigación citada.

Áreas Temáticas de Investigación: • **ADOCCO Y CONA**

En fecha 19 de septiembre pasado, la Comisión dio inicio al Tema II del objeto de la investigación, referido a la denuncia de la Alianza Dominicana contra la Corrupción (ADOCCO), de fecha 9 de mayo de 2012, suscrita por el señor Julio César de la Rosa Tiburcio, mediante la cual introduce formal denuncia contra el ingeniero Félix Bautista durante su ejercicio como director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE, tomando como base un borrador de auditoría de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

De igual modo, se analizó la querrela incoada por la Convergencia Nacional de Abogados (CONA), de fecha 15 de mayo de 2012, dirigida a la Suprema Corte de Justicia y suscrita por los abogados Yuniol Ramírez Ferreras y Marcelino de la Cruz Núñez.

Tema II de la Investigación: **Alianza Dominicana contra la Corrupción, ADOCCO y Convergencia Nacional de abogados, CONA**

La Comisión para desarrollar los trabajos relacionados a este tema realizó

tres (3) reuniones de trabajo, cursamos invitaciones a las siguientes instituciones y/o representantes:

Por la Alianza Dominicana contra la Corrupción (ADOCCO):

- 1.Lic. Julio César de la Rosa Tiburcio, coordinador general
- 2.Lic. Rigoberto Rosario Guerrero, abogado

Por la Convergencia Nacional de Abogados (CONA):

1. Yuniol Ramírez Ferreras,

Personal Técnico de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana:

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1.Lic. Deysi Marifiez | Enc. Ejecución de auditoría |
| 2.Lic. Belkis M. Pérez | Directora Jurídica |
| 3.Ing. Raison Jiménez Beriguete | Ingeniero auditor |
| 4.Arq. Víctor Antonio Peguero Cotes | Enc. División Ingenieros auditores |

Personal Técnico Colegio Dominicano Ingenieros y Agrimensores (CODIA):

- 1.-Ing. Guillermo de Jesús Bretón,
- 2.-Ing. Bladesmil Cristian Félix,
- 3.-Ing. José Gabriel Herrera,
- 4.-Arq. Ordy Lenin López,
- 5.-Arq. José Enrique Salazar,
- 6.-Arq. Evelin Altagracia Herrera,
- 7.-Arq. Seferino Sánchez,
- 8.-Arq. Radhames Suero Decena,

- 1.- Senador Félix Bautista Rosario, Senador de la Republica, investigado

● **Visita Haití**

Del mismo modo, para los fines y objeto de la investigación, hicimos contacto para visitar las obras en ejecución por las empresas privadas del Senador Félix Bautista, en la República de Haití.

El martes 24 de septiembre pasado, una comisión de legisladores integrada por los senadores Rafael Calderón Martínez, Prim Pujals Nolasco y los diputados Néstor Julio Cruz Pichardo, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Graciela Fermín Nuesi, Adalgisa Fátima Pujols y un personal técnico se trasladó a Puerto Príncipe - Haití, para realizar un descenso por cada una de las obras en proceso de construcción; visitamos las siguientes:

1. Proyecto de viviendas Monet Cabre
2. Plaza Boyer
3. Villa D' Accueil
4. Ministerio de Interior
5. Ministerio de Comercio
6. Ministerio de Exterior
7. Parlamento

8. Centro de Convenciones Banco de la República de Haití.
9. Remodelación del Teatro Thriom
10. Construcción del Teatro Rex

Concluido el recorrido por las obras citadas, la Comisión se dirigió a la sede de la Embajada Dominicana en Haití donde sostuvo una extensa reunión con el señor **Joseph Jean Max Bellerive**, ex primer ministro de Haití, quien explicó ampliamente el proceso de licitación y adjudicación de cada uno de los contratos otorgados a la constructora ROFI y empresas HADOM.

● **Visita Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)**

En fecha 30 de septiembre pasado, la Comisión integrada por los senadores Rafael Calderón Martínez, Dionis Sánchez Carrasco, Prim Pujals Nolasco y los diputados Néstor Julio Cruz Pichardo, Lupe Núñez Rosario, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Milcíades Franjul Pimentel, Graciela Fermín Nuesi y Adalgisa Fátima Pujols, se trasladaron a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la finalidad de visitar las obras ejecutadas por el Senador Félix Bautista, durante su gestión como director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE). En esa ocasión fuimos recibidos por su rector, señor Mateo Aquino Febrillet y se integró una comisión técnica que nos acompañó en el recorrido a las siguientes instalaciones:

1. Torre Administrativa
2. Edificio de Parqueos
3. Edificio de Sismología
4. Laboratorios de Alta Tecnología
5. Aula Magna
6. Comedor de Estudiantes
7. Hospital de Cáncer "Rosa Emilia Tavárez"

La próxima reunión está convocada para mañana **jueves 3, a las 10 de la mañana**, en el Salón Charles Summers, 6ta planta, a la que están invitados, además de la Comisión: el Senador Félix Bautista, el Lic. Francisco Álvarez, Lic. Servio Tulio Castaños-Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y los periodistas Claudio Acosta y Juan Tomás Taveras.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: INFORME DE GESTIÓN QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SANTUARIO MARINO DEL NORTE. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCIS VARGAS.

EXPEDIENTE NO. 01575-2013-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 22 de agosto de 2013, tomada en consideración el 28 de agosto y enviada a la Comisión Permanente de

Recursos Naturales y Medio Ambiente el 29 de agosto del presente año.

El propósito del proyecto de ley es ponderar los mecanismos necesarios a fin de crear, preservar, conservar, proteger y mejorar los límites del Santuario Marino de Estero Hondo, para asegurar un mejor uso y sostenibilidad. Es un proyecto vinculado al turismo, lo cual ayudará a que se restablezca este sector en la Región Norte.

En vista de que el propósito de esta iniciativa es vinculado al sector turístico, la Comisión **ha resuelto:** solicitar al Pleno Senatorial el desapoderamiento de la citada iniciativa legislativa, sugiriendo que la misma sea remitida a la Comisión Permanente de Turismo para los fines procedentes.

TURNO DE PONENCIAS

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias Presidente. Quiero llamar la atención sobre dos cuestiones que me parecen cardinales. En una, he venido insistiendo en los últimos años, en este Congreso y fuera del Congreso, el tema de las obras abandonadas de la Provincia Espailat, la necesidad de hacer un presupuesto equilibrado que tome en cuenta los intereses de las comunidades, que no abandone las poblaciones, porque todos los años estamos repitiendo el mismo esquema, crisis sobre crisis, nunca hay recursos y siempre los más perjudicados son las comunidades; estoy ahora advirtiendo, estoy leyendo el Proyecto de Presupuesto, estoy ahora advirtiendo, como lo dije hace 2 años, como lo dije hace 1 año, el año pasado nos reunimos con la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Presupuesto no aparecen las obras en nuestras comunidades y cuando suelen aparecer, como lo tenemos aquí registrado, las obras no las cumplen; aquí hay 16 obras que aparecieron en el 2012, 9 obras que aparecieron en el 2013, ninguna cumplidas. Estoy insistiendo en el tema del elevado de Moca y de la carretera de entrada a Moca, 19 años y accidentes constantemente y, que no me hablen de prioridades, porque aquí hay una obra que se está invirtiendo 10 mil millones de pesos y nadie lo pidió, nadie pidió esa obra; entonces, voy a advertirlo con tiempo, para que no haya problemas con esto, Presidente, este Proyecto de Presupuesto, éste que está aquí no va a levantar la mano si no tiene las obras de mi provincia; lo

advertí el año pasado, ¡así no puede ser! Aquí hubo un compromiso de los funcionarios de ir a las poblaciones, reunirse con los senadores, diputados, gobernadores y las instituciones de servicio, ver la realidad del presupuesto y pedirles a las instituciones –díganme sus prioridades, las que son posibles de hacer-, por lo menos debieron tomarse ese trabajito, debimos ser tomados en cuenta, que nunca somos tomados en cuenta; si no están las obras de mi provincia, lo estoy advirtiendo desde ahora, no voy a votar por ese presupuesto, una vez más lo dije.

Por otra parte, Presidente, quiero referirme a un tema que siento que ha creado un alboroto innecesario en la sociedad dominicana, innecesario, porque parecería que la sociedad dominicana, que la República Dominicana, con su estatus técnico jurídico, no tiene derecho a establecer su propia soberanía y sucede que nosotros tenemos una Constitución de la República y mandatos de legislaciones especiales y adjetivas y nosotros aquí nos hemos dado una forma de organización política y social que se rige en virtud de una Constitución, y esa Constitución dice que nosotros podemos decidir soberanamente bajo qué condiciones otorgamos la nacionalidad, como lo hacen en los Estados Unidos y en Alemania, en Francia y en Bélgica y en cualquier país del mundo, cualquier país civilizado. Ya sabemos lo que pasó en Alemania, cómo decidieron ellos quién era ciudadano o nacional de Alemania a partir de lo que pasó con la experiencia de Hitler, cualquiera no es ciudadano o nacional de Alemania, aunque haya nacido en Alemania; y el tema de la nacionalidad dominicana, hace 48 años lo decidimos, está en la Constitución, lo que ha hecho el Tribunal Constitucional, ejerciendo un acto pleno de soberanía por un lado, y por otro lado, ejerciendo un acto de control Constitucional, lo cual es su función básica, es reiterar lo que dice la Constitución de la República. Lo que está en la sentencia dada a conocer recientemente, es exactamente lo que está aquí, en la Constitución de la República, pero que además, es un hecho que viene de viejo, de hace 48 años, desde el 1929, que establece que no basta con que usted resida en la República Dominicana, el derecho de jus solis, o que usted sea hijo de un diplomático o de un extranjero, de un transeúnte; si usted no está legal, usted no tiene el derecho a la nacionalidad; aquí lo tenemos en la Sección

No.1, *-Las personas nacidas en territorio nacional, con excepción de los hijos e hijas de extranjeros, miembros de delegaciones diplomáticas y consulares, de extranjeros que se hallen en tránsito o residan ilegalmente en territorio dominicano. Se considera persona en tránsito a toda extranjera o extranjero definido como tal en las leyes dominicanas. Los nacidos en el extranjero de padre o madre dominicanos, no obstante haber adquirido por el lugar de nacimiento una nacionalidad distinta a la de sus padres.-*

Es decir, aquí lo establece con clara precisión quién es nacional dominicano, que lógicamente hay que siempre establecer una diferenciación entre lo que es el derecho a ciudadanía y lo que es el derecho a nacionalidad, porque nadie nace dos veces en un territorio o en dos territorios diferentes, usted nace una sola vez, usted puede adquirir muchas ciudadanía, aquí hay gente que puede tener derecho a tener varias ciudadanía, derechos adquiridos, como los tenemos los dominicanos que están en Nueva York, se hacen ciudadanos, que quiere decir: no es que se hacen nacional norteamericano, se hacen ciudadanos norteamericanos, que lo que quiere decir es, que adquieren derechos que corresponden a los que han nacido allá, derecho a votar, derecho a elegir, y una serie de derechos de carácter social, eso es diferente al derecho a ser nacional de ese país. En el caso particular de la República Dominicana, yo creo que esta decisión de la Corte Constitucional le hace un servicio eminente al país, en primer lugar, clarifica un concepto que estaba en discusión hace mucho tiempo, el de Jus sanguinis lo ha esclarecido con meridiana claridad esta sentencia, y yo pienso, que es un acto de plena soberanía, nadie tiene derecho a ejercer presión diplomática, yo creo que eso debe quedar claro en el país; nosotros hemos asumido, en virtud de un mandato constitucional y de una Alta Corte, un acto de plena soberanía, y nadie tiene derecho a venir a ejercer presión diplomática de ninguna naturaleza, sea la nación que sea, independientemente de lo poderoso que sea, o cualquier organismo, como bien lo ha apuntado el gobierno dominicano en el día de hoy y como bien lo ha anotado el Presidente Leonel Fernández desde la ciudad de Nueva York; lo que ha hecho la República Dominicana simplemente es, poner en vigencia el mandato constitucional, nosotros no estamos actuando en perjuicio de

nadie, y si alguna decisión tendremos que tomar de ahora en adelante, para poner en vigencia la sentencia de la Corte Constitucional, se puede hacer en virtud de la ley adjetiva, fundamentalmente de la Ley de Migración, que pueda subsanar cualquier perjuicio que momentáneamente se pueda producir, porque el interés no es dañar a nadie, todo lo contrario, es crear una situación que la normativa sea clara para todo el mundo, de ahora en adelante. De manera que yo pienso que con sensatez, con prudencia, debemos imponer el criterio constitucional, el mandato que emana de la Alta Corte, que es el Tribunal Constitucional. Yo siento, Presidente, que con los principios y con los derechos ciudadanos, los derechos soberanos, no se puede jugar, y esta decisión sabia e inteligente hace menester que nosotros en el día de hoy, nos elevemos, y sobre todo, rindamos el debido respecto a esta sabia decisión del Tribunal Constitucional. Muchas gracias.

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA: Buenas tardes. Vamos a someter una Resolución para que la Coordinadora la mande a comisión, donde crea de lugar.

EL SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF DA LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

PRIMERO: Solicitar a la Cámara de Cuentas investigar una auditoría financiera y actuarial que determine el uso y aplicación de los fondos desembolsados a la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, la operación y manejo del parque de equipos y maquinarias, así como los nombres de los miembros de las brigadas en la zona fronteriza, con su respectiva cédula de identidad, las fechas y el lugar en que laboraron y que se realice un cruce entre las personas integrantes de la lista de la brigada a fin de verificar si existe repetición de los trabajadores, incluyendo al capataz y la forma en que fue realizado el pago, en cheque o en efectivo, a los miembros de las brigadas.

SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Presidenta de la Cámara de Cuentas, la Dra. Licelot Marte de Barrios y al Director General de

Frontera, Ing. Miguel Bejarán, para su conocimiento y fines correspondientes.

IN VOCE:

Presidente, después de haber hecho y escrito esta resolución, el lunes en la noche hubo un fuego, por coincidencia, en el edificio General de Desarrollo Fronterizo, en las oficinas financieras, donde, según lo que hemos visto en las noticias y lo que hemos leído en los periódicos, fue en un aire acondicionado apagado, a eso de las 4 de la madrugada, donde el fuego hizo algún daño, no gran cosa, pero el agua que se usó para apagar el fuego también hizo daño a los papeles. Yo espero que esto no sea como decimos en Montecristi, que hay un lema de estar diciendo "de tito a tito". Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, pero yo quiero hacerle una precisión; veo que, conjuntamente con usted, firman este proyecto de resolución Adriano Sánchez Roa, Manuel Antonio Paula y Rosa Sonia Mateo; ustedes pueden hacerle esa petición directamente a la Cámara de Cuentas, no es necesario una resolución del Senado a tales propósitos, porque ustedes tienen la facultad para hacerla directamente a la Cámara de Cuentas, no hay por qué involucrar al Senado en un asunto que es el interés de ustedes, y ustedes me excusan, ustedes pueden hacerlo directamente. Y además, quiero llamar la atención de que se observen los procedimientos reglamentarios, a partir del Artículo 166 al 169; de modo pues, que yo entiendo que esta petición ustedes pueden hacerla directamente a la Cámara de Cuentas y la Cámara de Cuentas la considerará, no es necesario una resolución del Senado para que eso persiga el propósito que ustedes tienen.

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA: Señor Presidente, en eso estamos de acuerdo, a veces hemos mandado comunicaciones y lo que uno pide no camina, por eso pedimos que sea mandado a una comisión, a la que usted crea, como la Comisión Coordinadora, para llamarlos a ellos y se les explique bien qué queremos y qué es lo que se quiere claramente, porque uno hace las denuncias y la Cámara de Cuentas, ya porque uno le

manda una comunicación, no va a actuar.

SENADOR PRESIDENTE: La pueden intimar por acto de alguacil. Existen procedimientos para intimar a cualquier institución y darle un plazo, y si no obtempera, someter a la justicia, así se actúa, pero no creo que un asunto particular haya que involucrar al Senado de la República, es lo que yo entiendo.

Fíjense lo que pasa, éste es un reglamento que norma el funcionamiento del Senado de la República y cómo se tramitan los asuntos que son sometidos por los senadores y senadoras; a partir del Artículo 166, se establece todo un procedimiento de cómo se introducen las iniciativas, ya sea un proyecto de ley o un proyecto de resolución; el 166 señala quiénes tienen derecho a iniciativas, pero, ¿cuál es el procedimiento a seguir cuando un Senador o Senadora quiere depositar una iniciativa?, dice el 167 que: *-las iniciativas se presentarán por ante la Secretaría General Legislativa en formato físico y digital y sustentada con toda la documentación exigible para su admisibilidad;* y sigue diciendo el párrafo 1 del Artículo 167: *-Toda iniciativa de ley o resolución puede depositarse firmada digitalmente, si la iniciativa no está firmada digitalmente, debe depositarse el documento en físico y digital para facilitar y transparentar el trámite legislativo.-* y así sigue diciendo.

Dice el 168, *-Técnica Legislativa-*, cómo deben ser las iniciativas. Ahora bien, el Artículo 169 dice: *-Se entenderá que un asunto ha sido tomado en consideración cuando su lectura no haya dado motivos a impugnaciones, peticiones de rechazo o de aplazamiento. La objeción de un Senador apoyado por otro dará lugar a que el Presidente consulte el parecer del Pleno del Senado sin necesidad de debates, si se toma en consideración o no el asunto.*

He querido agotar este turno, excúsame Heinz, excúsenme que los tutee, Sonia, Manuel y Adriano, pero, iya está bueno que se presenten aquí iniciativas sin observar este procedimiento!, he sido flexible para que no se interprete que quiero obstaculizar en la dirección de los trabajos del Senado y sobre todo en las sesiones, las iniciativas, que tienen derecho todo Senador o toda Senadora, al amparo de la Constitución y de este

Reglamento, pero el procedimiento es claro y preciso y no es prudente presentar, a menos que requiera celeridad, que requiera urgencia, dada la trascendencia que pueda tener un asunto en determinado momento; por eso, Senador Heinz Vieluf, Senador Manuel Paula, Senadora Sonia Mateo, Senador Adriano Sánchez Roa, era a que hacía referencia de que esa petición se pueda hacer directamente; ¡ah!, ¿qué no hicieron caso?, intime a la Cámara de Cuentas entonces, por acto de alguacil, para que proceda y ella ponderará, porque tampoco está obligada y si ustedes creen pertinente, siguen más allá, las leyes prevén cómo accionar, pero ese es mi entender, porque, al igual que ustedes, como es el mío, el interés es que esta institución se conduzca como debe ser. Si ustedes mantienen su posición, yo la mando a comisión, a la que ustedes entiendan, pero creo pertinente hacer este tipo de precisiones y por favor, rogarles a los señores senadores y senadores, sin ánimo, insisto, de limitar el derecho a iniciativa, que por favor, a menos que requiera urgencia o celeridad, que se acojan a los trámites legislativos, como lo dispone el Reglamento del Senado, a partir de los artículos 166 y siguientes del Reglamento Interno del Senado de la República. Como ustedes lo mantienen, vamos a remitirlo entonces, por su naturaleza, a la Comisión Permanente de Presupuesto. Pues, reitero, que en ocasiones futuras, me voy a acoger al Artículo 169 y voy a solicitar que no se tome en consideración cuando no se cumpla con los trámites.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes Presidente y colegas senadores y senadoras. Primeramente, he decidido referirme a esa resolución, que el Senador Heinz ha leído y a la cual usted se refiere. Yo también me abocaré al Artículo 166-169, me voy a documentar bien, porque en el tiempo que yo tengo aquí, recuerdo que cuando estaba el Presidente Leonel Fernández, aquí habían personas que decían: 'yo soy el carrito chocón' y hablaban de funcionarios, hablaban de todo, aquí todo el mundo exigía de todo; ahora todo el mundo está callado y ahora es que llevamos golpes, solamente quiero dejarlo ahí; ahora es que hay chichones por todas partes y con una impotencia que tú no encuentras dónde ir a reclamar, problemas en todas las provincias y tú no encuentras dónde ir a reclamar; entonces, si nosotros, como representantes de nuestras

provincias, lo que tenemos es esto y no podemos hablar, nos acabamos entonces.

SENADOR PRESIDENTE: Yo no le estoy diciendo que no puede hablar, yo lo que estoy haciendo es observándole el cumplimiento del procedimiento parlamentario.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Ahora, en su momento, cuando el rancho se nos caiga encima, que no digan 'no nos lo dijeron', pero esto no va bien. Lo dejo ahí, para primero documentarme bien de los artículos que usted me está diciendo, pero no va bien usted, como Secretario General del Partido.

SENADOR PRESIDENTE: Yo no estoy aquí como Secretario General, yo estoy aquí como Presidente del Senado.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Sí, pero ahora es que todo se está llevando a cabo de esa manera, pero antes no se hacía.

SENADOR PRESIDENTE: Se hacía igualito, he sido demasiado flexible; usted vio que el Senador José Rafael Vargas agotó un turno y yo no dije nada, quejándose.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Sí, todo el mundo aquí se quejaba, ahora hemos tenido que tirarle la falda a todos, pero nada, Presidente. Yo quiero hablar acerca del Presupuesto, he estado leyendo y revisando el Presupuesto, esto fue en el presupuesto pasado, de 2013, de la Provincia Dajabón, donde se nos hizo difícil a nosotros, con mucha dificultad pudimos llevar a cabo lo que fue la graduación de ese gran proyecto que lanzó el Presidente Danilo Medina para bien de la República Dominicana, 'Quisqueya Aprende Contigo', niños caminando a pié 11 kilómetros porque no hay por dónde entrar en los vehículos; yo firmé esa resolución del Senador Heinz, precisamente porque somos pueblos de la frontera, estamos representando los pueblos de la frontera y la situación que

estamos viviendo ahora mismo es para volver a andar otra vez en burro y a caballo, no se puede andar en vehículos y hay que andar con los zapatos en las manos, porque el zapato no te va a durar una semana; entonces, es así que anduvimos en esas comunidades. Eso que ustedes ven ahí, está en el presupuesto y no hay una, no han hecho una, en el presupuesto del año 2013. Entonces, vemos algunas cosas que hay en el nuevo presupuesto, que no tienen nada que ver con las necesidades prioritarias de la provincia, que son éstas, las de 2013; entonces, estamos diciendo esto para que sepan que realmente así nosotros no vamos a aprobar el Presupuesto, así es que muchas gracias.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes Presidente, distinguidos colegas. Si bien no tenemos a mano, analizado y ponderado el Proyecto de Presupuesto para el próximo año, hemos querido agotar este turno, como lo hiciéramos en la Sesión pasada, para referirnos a la Presa de Monte Grande, sí, ya tenemos algunas informaciones analizadas y vistas, con el Honorable Director del INDRHI, el Ingeniero Olgo Fernández y hemos comprobado que para la Presa de Monte Grande la asignación presupuestaria es muy baja, comparada con lo que habíamos ponderado para el presupuesto de este año que viene y para el Presupuesto Complementario, que está sujeto a someterse también al Senado de la República o al Congreso. Nosotros esperamos que, tal como se aprobó, en el préstamo de 250 millones de dólares, aproximadamente, para la Presa de Monte Grande y que para este año en el Presupuesto se asignarían alrededor de unos 100 millones de dólares y en el Complementario unos 40 millones de dólares, para poder llevar a cabo, con eficacia y eficiencia, el próximo año los trabajos de Monte Grande; hemos observado que hay unos 500 millones de pesos asignados en ese presupuesto y con oferta de poderse llevar a 1,000 millones de pesos, que tampoco es significativo, si lo comparamos con los 100 millones de dólares que habíamos ponderado que se coloquen en el Presupuesto, de tal manera que nosotros le solicitamos al Pleno Senatorial, a la Comisión de Presupuesto, juntos todos, como lo hicimos junto a usted, cuando bajamos a Monte Grande, a darnos nuestro efectivo apoyo, para que le pidamos al Presidente de la República, que

reconsidere la posición de asignarle esos fondos para la Presa de Monte Grande y que puedan ser asignados los volúmenes o las partidas que habíamos considerado, de 100 millones de dólares para el próximo Presupuesto, del año que viene y los 40 millones de dólares para el Presupuesto Complementario, si es que llegare, porque de esa manera vamos a tener la certeza y la confianza de que se va a avanzar en los trabajos de Monte Grande. Miren, por ejemplo, ahora tenemos amenazas del COE, con una alerta para esa zona por posibles lluvias que se puedan presentar, con precipitaciones que puedan llenar la Presa de Sabana Yegua, que por suerte está en niveles bajos, no está cerca de sus niveles máximos de operación, lo que quiere decir, que puede acumular mucha agua, pero si así no fuere, encontraríamos la Presa de Monte Grande ni siquiera con los cimientos, que era lo que nosotros reclamábamos, de que se hiciese primero la Presa de Monte Grande, antes que los trabajos de reparación de la Presa de Sabana Yegua, pero ya eso se hizo; de tal manera, que asignándole al Presupuesto esas partidas, nosotros, los legisladores todos, porque todos se han identificado con esta causa, pero muy especialmente los legisladores de la Región Enriquillo, estaríamos más que satisfechos, cumpliendo con ese rol de legislador y además también, con una obra de infraestructura necesaria para el desarrollo de esa región, junto con lo que es Bahía de las Águilas, la Carretera Cibao-Sur, que hemos venido luchando para que se lleve a cabo. De tal manera, que estas palabras son para pedirle al Presidente de la República, que reconsidere estas partidas, para lo cual también queremos contar con su apoyo decidido, como ya nos lo ha manifestado junto con todo el Pleno Senatorial. Muchísimas gracias y que se ponga un poquito las aguas más tibiecitas, a ver si llegan a frías, porque están un poco calientes, verdad?.

SENADOR PRESIDENTE: No, están en ambiente.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias honorables miembros del Bufete Directivo, distinguidos y distinguidas senadoras y senadores; en el día de ayer la Cámara de Diputados declaró de Urgencia y aprobó, en dos lecturas, el proyecto que declara a Loma Miranda Parque

Nacional; una votación que fue casi unánime, de 138 diputados, 134 votaron 5, 4 no y ocho no votaron; yo voy a hablar sobre este tema, que lo he manejado con mucha prudencia, con mucha paciencia porque he querido que se agoten todos los procedimientos institucionales; este proyecto nace con una sustentación técnica, científica, nosotros nos valimos de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, de la Comisión Ambiental de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y de otros técnicos de La Vega; ese proyecto se sustentó y tiene más de dos años que está depositado en la Comisión de Medioambiente y Recursos Naturales del Senado; nos hemos reunido y hemos estado esperando que ocurriera la aprobación en donde se originó este proyecto, que fue aquí; cuando nosotros veíamos la actitud lenta en el Senado, en la Comisión de Medioambiente y Recursos Naturales, pues los diputados de la Provincia La Vega, me pidieron que les permitiera a ellos tramitar por la Cámara de Diputados el proyecto, así ocurrió y ayer se aprobó; en la reunión del miércoles pasado el colega Senador Félix Nova, Presidente de la Comisión de Medioambiente y Recursos Naturales del Senado, había convocado para hoy a las 9:00 una reunión en donde se trataría ese único tema; cuando estamos llegando aquí, que nos estamos reuniendo, nos informan que la reunión se suspende por falta de espacio, y la reunión la hacemos, la hacemos unos 5 miembros de la Comisión y lo que quiero decirles es, que este país está pendiente de lo que ocurra en el Senado con relación a Loma Miranda y nosotros no podemos abusar de la opinión pública, y sobre todo, de la gente sensata que se ha involucrado en esta lucha, porque en principio todas las instancias del gobierno del país cifraron sus esperanzas a lo que emanara del PNUD, el gobierno y todo el mundo estableció que recurriendo al PNUD iban a tener una opinión imparcial y desinteresada; el PNUD fijó su posición y plantea, le recomienda al Ministerio de Medioambiente que esa licencia medioambiental no pasaba la prueba reglamentaria; todas esas instituciones han expresado informes contrarios a la explotación minera, abogando por la sostenibilidad ambiental, tomando en cuenta que el ecosistema que conforman los 39 Km² que comprende el área de Loma Miranda y sus aportes de agua y humedad están directamente conectados a la Presa de Rincón, de cuyo lago deriva el Canal

Jima, del cual son irrigadas 122,000 tareas de arroz y unas 3,500 tareas de vegetales orientales, cuyos predios están ubicados en Rincón, Jima, Fantino, Angelina, El Ranchito, Cenoví, Villa Tapia, Las Guáranas y San Francisco de Macorís.

Además de abastecer el acueducto múltiple regional, desde donde se abastece del preciado líquido a más de 500,000 habitantes.

Del cauce del Rio Jagüey son irrigadas unas 20,000 tareas de arroz en El Pino, Cruce de Controbas y Fula.

La producción de arroz genera en esta región unos 35,000 empleos directos y más de 50,000 indirectos, mientras que la de vegetales orientales genera unos 5,000 empleos. Ambos renglones mueven alrededor de RD\$4,900 millones por año. Siendo, junto a la avicultura, la ganadería y otros renglones agropecuarios, la principal actividad de la zona, y para lo cual el equilibrio del clima y la producción de agua son aspectos que resultan esenciales.

Temprano, en marzo del año 1988, el maestro vegano, el Prof. Juan Bosch, nos alertó sobre lo que le sobrevendría al Valle de La Vega Real si permitíamos que la actividad minera devastara a Loma Ortega. Al efecto, así ha sido, hoy, 25 años después, los veganos estamos padeciendo terribles olas de calor, con temperaturas superiores hasta los 37 grados Celsius, nubes de polvaredas que se levantan y precipitan sobre el área urbana de La Vega, fuertes tornados que azotan constantemente nuestros campos y ciudades, torrenciales lluvias que dejan daños incuantificables a la agropecuaria y a la infraestructura física de puentes, carreteras, canales de riego, vías, edificaciones, entre otras.

Pareciera que las palabras del Profesor Juan Bosch fueron "crónica de consecuencias anunciadas", y cómo vamos a remplazar la riqueza de la biodiversidad, por un pasivo ambiental que se ha tornado irremediable para las empresas mineras, y cómo vamos a remplazar la producción de

alimentos y nuestra soberanía alimentaria por una oportunidad de 257 empleos.

Es por ello que más de 20 instituciones académicas, religiosas, sociales, productores y gremialistas, han negado la Licencia Social y la Licencia Ambiental para que Loma Miranda sea destinada a la explotación minera, entre otras:

1. Colegio Médico Dominicano, Inc.
2. Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, Inc.
3. Asociación Dominicana de Profesores, Inc.
4. Obispado de la Diócesis de La Vega
5. Grupo de Sacerdotes Don Helder Cámara
6. Asociación para el Desarrollo de la Provincia La Vega, Inc.
7. Cooperativa Vega Real, Inc.
8. Federación de Parceleros de la Reforma Agraria, Inc.
9. Junta de Regantes de Jima, El Ranchito y Cenoví, Inc.
10. Comunidades Unidas por la Defensa de Loma Miranda, Inc.
11. Concejo de Regidores del Ayuntamiento de La Vega
12. Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Bonao
13. Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Jima Abajo
14. Junta Distrital de El Ranchito
15. Junta Distrital de Rincón
16. Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte
17. Comisión Ambiental de la Universidad Autónoma de Santo Domingo
18. Academia de Ciencias de la República Dominicana, Inc.
19. Concejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP)
20. Federación de Cooperativas de Latinoamérica (COLAC)

Los minerales se agotan y con ellos su valor emigra, dejándonos tan solo la huella indeleble de la minería, con su secuela de daños y efectos nocivos sobre las presentes y futuras generaciones.

Debemos actuar con responsabilidad ante la historia. Y la historia la estamos escribiendo hoy, la sociedad dominicana tiene los ojos puestos

sobre nosotros y no le podemos fallar.

Les pido que esperemos que el proyecto que fue aprobado ayer, en donde se declara a Loma Miranda Parque Nacional no busquemos razones baladíes, no le demos largas porque es un proyecto que ha sido debatido en todos los escenarios de la República Dominicana y esperamos que cuando ese proyecto llegue aquí, nosotros lo asumamos interpretando, no el interés particular de ninguno de nosotros, sino el interés del pueblo dominicano, porque Loma Miranda es una causa que no es tan sólo de los veganos, de los cibaños, es una causa del pueblo dominicano que nosotros no podemos frustrar. Muchas gracias.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Buenas tardes Honorable Presidente, Señora Vicepresidenta, colegas senadores y senadoras. El rol nuestro, como Senador, como representante de una provincia, nos obliga, entre otras cosas, a rendir cuentas; quiero informarle al Hemiciclo que el pasado viernes 20, como representante de la Provincia María Trinidad Sánchez, en el Auditorio del CURNA, de Nagua, hicimos la Rendición de Cuentas, tal y como lo establece el Artículo 92 de la Constitución de la República; también, cumpliendo nuestro rol de representación, en el pasado mes de agosto nos reunimos con los sectores representativos de nuestra provincia, para consensuar una serie de obras que están en ejecución y que requiere la Provincia María Trinidad Sánchez y a tales fines, cumpliendo el mandato de los provincianos de María Trinidad Sánchez, el 9 de septiembre de 2014 le remitimos una carta al Licenciado Simón Lizardo Mézquita, Ministro de Hacienda y al Ingeniero Temísclotes Montás, Ministro de Economía y Planificación, informándoles que en nombre de los representados de María Trinidad Sánchez para que fueran incluidas en el Presupuesto General del Estado para el año 2014 un listado de obras, entre ellas la terminación del Malecón de Nagua, que tiene un 35% de ejecución, la terminación de 96 apartamentos para familias desalojadas en el área donde se construye el Malecón; esas 96 familias, distinguidos colegas, viven en casas de familiares; la construcción del Hospital de Nagua está consignado en el Presupuesto del Año 2013 y estamos ya en el mes número 10 de este año y aún no se inicia; la construcción de los caminos vecinales,

Cruce de Pirula, Caya Clara, Payita, Picao Lui, la Córcoba, Arroyo al Medio, Río Jagua, hasta La Placeta, la Carretera Río San Juan, Payita, que tiene un 40% de ejecución; terminación del Acueducto Múltiple del Municipio Cabrera, las redes internas del Acueducto del Casco Urbano del Distrito Municipal de San José de Matanzas, una cancha deportiva para los jóvenes del kilómetro 5, una cancha deportiva para los jóvenes de La Factoría, esto es del Municipio El Factor; la desabarralización de la Laguna Gri-grí, esto es en el Municipio Río San Juan, anunciada, Honorable Presidente y demás colegas, por el Ministro de Turismo, en presencia del Señor Presidente de la República, el día 9 de marzo de este año, con motivo del primer palazo de un hotel en el campo de golf del Municipio Río San Juan y ésta es la fecha que todavía no se ha iniciado el proyecto; la reconstrucción y limpieza de los canales de riego, la terminación de la Carretera Nagua - San Francisco de Macorís, que tiene un 60% de ejecución, Carretera Las Gordas-Mata Bonita, Carretera Payita-Baoba - Arroyo Salado, un hospital para el Distrito Municipal El Pozo, Municipio El Factor, la reparación del Hospital El Factor y dos ambulancias para dos hospitales del Municipio Cabrera y El Factor, que no tienen.

Para sorpresa nuestra, Honorable Presidente y demás colegas, hemos revisado el Presupuesto de este año y con excepción del Hospital de Nagua, que tiene la misma asignación para el 2014, que para la que tiene el 2013, no hay ninguna obra de esas, por lo que nosotros le hacemos un llamado al Señor Presidente de la República y no es nada aislado de quien les habla, sino que es un sentir de todos los senadores, porque así se pudo expresar en la reunión del Bloque, que participamos, porque ese Presupuesto debe ser reorientado a las prioridades de las provincias, por lo que nosotros entendemos que el diálogo debe primar en este caso, para que a todas las comunidades, de las distintas provincias, se les puedan construir las obras que las comunidades requieren y necesitan, porque lamentablemente hemos visto obras, en el caso de mi provincia, que nadie las ha pedido; hay una carretera de Nagua a Puerto Plata, que tiene doscientos veinticuatro millones de asignación en el Presupuesto para el 2014, que yo nunca he escuchado en mi provincia a nadie pidiendo esa carretera; con doscientos

veinticuatro millones de pesos, nosotros resolvemos todos los caminos vecinales de Nagua, las canchas, la reparación de todas las obras, prácticamente, pequeñas que requiere la provincia, por lo que nosotros le hacemos un llamado al Presidente de República para que esta distorsión que hay, se corrija, porque estamos a tiempo. Muchas gracias Presidente.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Muchas gracias Señor Presidente, muchas gracias al Bufete Directivo; externarles las gracias, en nombre de mis compueblanos, por haberlos recibido en el día de hoy, para que le hicieran entrega de una correspondencia que hacía alusión a lo que han dicho mis colegas, para sorpresa nuestra, una gran obra que está llevando a cabo el gobierno central, les voy a enseñar una imagen de lo que está sucediendo en San José de Ocoa, con el primer tramo de la Carretera Cruce de Ocoa, San José de Ocoa, Sabana Larga, Rancho Arriba, Juan Adrián, Piedra Blanca, que une la Carretera Sánchez, del Sur, con la Autopista Duarte, del Norte; como se ve en las imágenes, ese es el puente que siempre colapsa, se está llevando a cabo y está en proceso de terminación, un puente que reúne todas las condiciones para que no haya más problemas con los aproches del Río Ocoa, que nos inhabilitaba; ahí hay parte de los trabajos que se están haciendo en la carretera; esas eran las condiciones en que estaba la carretera vieja y ahí se ve los trabajos que se están llevando a cabo en todos los puntos críticos de la Carretera San José de Ocoa, ahí podemos ver el avance que ha tenido, en donde está casi totalizada, entalviada la primera , que une el Cruce de Ocoa con el Municipio Cabecera de San José de Ocoa; para sorpresa nuestra, en unos documentos que obtuvimos de una posible modificación que iba a ser incluida, si hubiese un Presupuesto Complementario, nosotros teníamos el presupuesto vigente todavía, nueve millones seiscientos quince mil dólares (US\$9,615,000.00) y se pidió un addendum para completar veinte millones (US\$20,000,000.00) y nos dieron la grata sorpresa de que los nueve que teníamos en fondo, de la primera etapa, los quitaron y, para más sorpresa nuestra, cuando estamos viendo hoy el Presupuesto, la fase dos y tres no está contemplada en el Presupuesto; lo penoso de esto es, señores, que en la política que lleva a cabo nuestro Señor Presidente, de incentivar la

producción agropecuaria, en una feria que realizaran en el Banco Agrícola, que podían hacer préstamos de mil millones de pesos, seiscientos millones de pesos, de estos fueron a parar a Rancho Arriba, donde ha tenido el mayor crecimiento de invernaderos, de producción en ambientes controlados e inversiones millonarias que superan los veinte millones de dólares; estas personas y estos bancos hicieron esto con la promesa que había de realizar esta obra, que era la que le daba el valor agregado a estas inversiones, que estas personas estaban realizando porque en las condiciones que se encuentra la carretera, desde que caen dos gotas de agua, hay que buscar un tractor para halar los contenedores, los cientos de contenedores que salen. Ocoa, el año pasado, según números y estadísticas que tenemos aquí, solamente en Rancho Arriba se produjeron más de ciento cuarenta y nueve millones de dólares en vegetales, estamos hablando de cuatro mil millones de pesos en vegetales producidos en invernaderos; o sea, cuando vemos estos estudios de factibilidad, que se hicieron de esta carretera, la tasa de retorno de esta inversión es de 18.8%, eso significa que esta inversión, que estaba estipulada de doscientos millones de dólares, de esta carretera que iba a unir el tramo Sur y el Norte, tenía un retorno inmediato de esta inversión, se hicieron los estudios de factibilidad, hubo un problema con el inicio de esta carretera cuando se le asignaron trescientos ochenta y cinco millones de dólares en el diseño original y luego que asumiera el Presidente Danilo Medina y el Ministro de Obras Públicas, Gonzalo Castillo, se renegoció la carretera y se bajó a ciento noventa y cuatro millones de dólares; ahora mismo, en el Banco de Brasil está la asignación para este préstamo, aprobada con un período de gracia de 3.5 años, esto significa, que esto se va empezar a pagar en el 2017, con una tasa de préstamo de Libor más un 2.33, que significa una tasa de préstamo a 3.25% a 15 años, con la tasa de retorno de esta carretera a un 18%; antes de los 10 años, esta carretera está paga; entonces, no hay razón para que nosotros, los ocoeños y ocoeñas, nos quedemos con las manos cruzadas y yo, como representante del Pueblo de San José de Ocoa, no tengo otra opción que ver y esperar que la Comisión Bicameral se reúna, se llegue a una mesa de negociaciones y yo considero que lo más prudente es que se hagan los addendums correspondientes para

modificar este presupuesto. Muchísimas gracias Señor Presidente.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Honorable Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Me quiero referir a dos cosas, la primera, el tema del colega Senador Euclides Sánchez, pero solo dejar un asunto claro, ese proyecto perimió en la Segunda Legislatura del año pasado, por consiguiente aquí no me puedo referir, porque no lo estamos discutiendo, si debo decir, que en todas las reuniones que ha celebrado la Comisión de Medio Ambiente, el colega y amigo Euclides Sánchez Tavárez, Honorable Senador de La Vega, ha estado presente en la mayoría de ellas y las decisiones que se han tomado, el colega no me deja mentir, él ha sido parte; la última fue el día tres de marzo del cursante año, que decidimos pedir la opinión al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y entonces el Ministerio mandó su opinión, la mandó ayer, a la una de la tarde; entonces, yo pienso, no hay que adelantarse a nada, nosotros nunca hemos guardado proyectos, no hemos hecho nada; recuerde, que en una ocasión el Senador incluso lo cambió, o sea, todos los trámites que se le da a un proyecto, se le ha dado a la iniciativa del Senador Euclides Sánchez, pienso que se han usado muchos medios; ya lo del Diputado Aridio Vásquez no viene al caso, que es un Diputado muy amigo del Senador de La Vega, con palabras e improperios a mi persona. Solo quiero en este turno, dejar claro que nosotros no hemos hecho nada que no sean los trámites normales que en el Senado, en las comisiones, se les da a los proyectos, a las iniciativas y que estábamos esperando para la comisión rendir informe, la opinión del Ministerio de Medio Ambiente y la recibimos ayer, a la una de la tarde; con eso quiero dejar establecido eso, para que en ninguna circunstancia se deje un ánimo como de confusión, como de que no se ha hecho nada; todo el mundo conoce la posición que tiene el Honorable Senador sobre eso y la que tenemos nosotros y, ya cuando se vaya a discutir, la daremos a conocer. Con el tema del Senador Carlos Castillo, de la carretera que une las dos provincias, lo dicho por el Senador también cuenta con nuestro respaldo, en el sentido de que está Juan Adrián, Rancho Arriba, y en el caso específico de Juan Adrián, que es de la Provincia Monseñor Nouel, hay todo un compromiso, claro está, concedores nosotros

de la realidad que está viviendo el país y que el tema del Presupuesto no es ahora, es siete años; una parte de los compañeros senadores tenemos aquí siete años y otra parte tiene tres, y nunca ha sido distinto, siempre en esta época están las quejas de nosotros; lo que debemos saber es, que ya tenemos un mecanismo, ¿cómo la reclamamos? viene la comisión, van a venir funcionarios invitados, vamos a hablar con ellos, nosotros tenemos muchísimas quejas; ahora, hay un rol que tenemos nosotros, y entonces, debemos saber la realidad que está pasando el país y los empeños que está haciendo el Presidente por resolver muchísimos problemas y lo que hizo también el compañero Leonel Fernández por resolver muchísimos problemas de la vida nacional; entonces, yo soy partidario de que se abra el espacio de la Comisión Bicameral, que una parte somos parte de ella, para aprovechar ese espacio, para ver lo que se puede enmendar, lo que se puede resolver para cada una de las provincias de nosotros. Gracias Señor Presidente.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenas tardes Honorable Presidente, honorables senadores y senadoras. Nosotros quisiéramos, Presidente, creer que por la premura de cumplir con el mandato constitucional de que el primero de octubre, a más tardar, habría de someterse el Proyecto de Presupuesto de 2014, aquí al Congreso Nacional, específicamente, al Senado de la República, ha sido ésta la causa por la cual un conjunto de obras de vital importancia para nuestras respectivas provincias no han sido incluidas en este Proyecto de Presupuesto, y yo voy en ese sentido a adscribirme a la posición que han manifestado colegas senadores y senadoras que nos han antecedido en el uso de la palabra para aguardar un Addendum, que venga a enmendar algunos de estos vacíos en materia presupuestaria que hemos ya detectado en el proyecto recién sometido aquí, al Senado de la República, pues sean enmendados. Nosotros quisiéramos entonces, ser pacientes, esperar que en el transcurso de los próximos días los funcionarios del sector financiero del gobierno, específicamente de Hacienda, Presupuesto y otros, pues acudan aquí, a un llamado de la Comisión de Presupuesto y la Comisión Bicameral que va a estar constituida para que aquí nos expliquen a nosotros, no

solamente a la Comisión de Presupuesto, sino a los senadores y senadoras, las razones por las cuales se ha obviado una serie de necesidades vitales para nuestras respectivas comunidades provincianas; yo no quisiera ser el necio permanentemente, la gota sobre la piedra, tocando el tema de Monte Grande, pero si se hace un sondeo en ese Sur Profundo, la obra, sin lugar a dudas, Presidente, va a salir reclamada por todos, es la Presa de Monte Grande. Decía el colega Senador Juan Olando Mercedes Sena que en este día estamos recibiendo el llamado que hace el COE, alertando a las provincias aguas abajo del Yaque del Sur, para evitar pérdidas de vidas humanas, por el desagüe de que está siendo objeto la Presa de Sabana Yegua; ese es el curso natural que sigue la Presa de Sabana Yegua y el Yaque del Sur cuando va a ser desaguado, en el sentido de que las provincias Barahona, Independencia, Bahoruco, específicamente, son las que reciben los embates de estas aguas desbordadas, sin regulación; de ahí la importancia de la Presa de Monte Grande, porque justamente hoy, el COE está alertando a las poblaciones situadas aguas abajo del Yaque del Sur, para que tomen las previsiones de lugar y evitar de ese modo las pérdidas de vidas humanas, de bienes y de propiedades. Nosotros, por tanto, repito, queremos esperar que en el transcurso de los días por venir nos permita a nosotros, conjuntamente con los funcionarios del área financiera del gobierno, discutir los pormenores que tienen que ver con nuestras necesidades colectivas. En todas las provincias hay necesidades de escuelas, de centros hospitalarios, de más caminos vecinales, mejores condiciones viales; hay necesidades de proyectos habitacionales, en definitiva, las necesidades son colectivas y al mismo tiempo comunes, particulares, pero creemos que hay obras también que deben merecer un tratamiento particular; esta obra, la Presa de Monte Grande, de la cual ya el Presidente Danilo Medina ha dado señales de que está interesado de que se construya, porque, de no ser así, no se hubiese incluido el proyecto en el financiamiento que fue sometido hace una semana en el Congreso Nacional; nosotros creemos que obviar la partida de no menos de cien millones de dólares en este Proyecto de Presupuesto y quisiéramos también que no pasara lo mismo con el Presupuesto Complementario, que ha de ser sometido aquí, al Congreso de la República, específicamente al Senado,

comenzando por aquí, que esta partida de no menos de cien millones de dólares, que debe aparecer aquí, sea un olvido, sea algo que se obvió, por la premura, repito, de que había que cumplir con el mandato constitucional, de que el primero de octubre había que depositar el Proyecto de Presupuesto aquí. Así, que aguardamos que en los próximos días esta enmienda se haga a través de un Addendum del Presupuesto. Muchas gracias.

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Buenas tardes Presidente, colegas senadores y senadoras. Como bien han apuntalado varios colegas con relación al Presupuesto Nacional para el año 2014, nosotros quisiéramos recordar aquí, que cuando estábamos discutiendo el Presupuesto de 2013, del año que está concurriendo, se planteó y así lo aceptamos, que como estábamos iniciando un nuevo gobierno y tenía premura para introducir el Presupuesto al Senado de la República, lo aceptamos y lo aprobamos sin discusión, porque entendíamos que todos debíamos apoyar el Presupuesto que estaba sometiendo el Ejecutivo en ese momento, ya que no teníamos mucho tiempo para discutirlo. Pero también debemos señalar que eso nos costó a nosotros, a todos los senadores y específicamente a los senadores de la Región Enriquillo, que todos los medios de comunicación, los grupos populares, las instituciones sociales, hasta nos declararan personas no gratas de la región, porque no discutimos en el Presupuesto las partidas que deberían para la Presa de Monte Grande. Ya en estos momentos no existe la premura que existía aquella vez y es por eso que ahora nosotros, tanto las partidas correspondientes para la Presa de Monte Grande, que estamos planteando y así lo establecían, quedan unos cien millones de dólares, deben aparecer en el Presupuesto de 2014; más, si se somete el Presupuesto Complementario, los cuarenta y dos millones de dólares para poder compensar el contrato de préstamo que aprobamos aquí y que vimos con beneplácito que el Ejecutivo envió y que todos los senadores apoyaron aquí esa tarde; pero también queremos señalar, que como representantes de las provincias, es bueno, y así se nos hizo saber, que se iba a tomar en cuenta las provincias y las prioridades, y ahora el Presupuesto ha llegado y nosotros hemos visto que ni se nos llamó

a consultas, pero tampoco vemos las prioridades de las provincias; es por eso entonces, que estamos sumando a las voces que han expresado pedirle al Presidente de la República, escuchamos oír los planteamientos para que se establezcan addendums, o se reorganice el Presupuesto de nuevo, tomando en cuenta las prioridades, porque, como representantes, no vamos a recibir de nuevo el ataque que han dado, que nos hicieron aquella vez, porque no discutimos las obras que teníamos que discutir, para que fueran colocadas en el Presupuesto. Es por eso que nosotros, como representante de la Provincia Bahoruco, que todos conocemos que tiene varias dificultades de infraestructuras, todos sus municipios necesitan asfalto, en todas las calles, porque, como municipios de pueblos lejanos, de provincias, pobres, realmente parece que no se toman muy en cuenta en los presupuestos, y desde mucho tiempo venimos reclamando esa parte, y ahora, nosotros lo que queremos es, esperar que la comisión reciba el Presupuesto, se vean las autoridades que tienen que ver con la parte financiera, pero que también se nos escuche a todos, para ver qué salida le vamos a buscar, para que en lo adelante, cuando vayamos a aprobar el Presupuesto, no tengamos ningún problema aquí, en el Hemiciclo; porque de presentarse de la forma que está, nosotros no estamos dispuestos a votar por esa pieza presupuestaria, sino aparecen ahí las partidas para Monte Grande, y las partidas de las obras prioritarias de las provincias que representamos en este caso. Así es, Presidente, que nosotros queremos que llegue el reclamo a las autoridades financieras del gobierno, al propio Presidente de la República, para que nos sentemos y podamos traer un Presupuesto aquí, consensuado, que llene las expectativas de todas las provincias de la República Dominicana, conociendo que hay prioridades, pero hay dinero asignado ahí a partidas, a obras que realmente no están siendo, o que no son prioridad para la República Dominicana en estos momentos. Así es, colegas senadores, senadoras, que esperamos que se nos dé la oportunidad de participar y de plantear, de revisar, para que no podamos recibir los ataques despiadados que hemos recibido en el Presupuesto anterior. Muchas gracias.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

1. Iniciativa: 01522-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "FERMÍN ROSARIO" LA ESCUELA BÁSICA Y MEDIA LA CAOBA, EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE. **(PROPONENTES:**

CÁMARA DE DIPUTADOS, Diputado Juan José Rosario Rosario.). Depositada el 14/6/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/6/2013. Tomada en Consideración el 19/6/2013. Enviada a Comisión el 20/6/2013. Informe de Comisión Firmado el 11/9/2013. En Agenda el 11/9/2013. Informe Leído con Modificaciones el 11/9/2013. En Agenda el 18/9/2013. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 18/9/2013. En Agenda el 25/09/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 25/09/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 1522-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

2. Iniciativa: 01543-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FRANCISCO ALBERTO FELICIANO RIJO (PAQUITO) LA CALLE ÁMBAR, DEL MUNICIPIO LA ROMANA, PROVINCIA LA ROMANA. (PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS; TEODORO URSINO REYES). Depositada el 5/7/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/7/2013. Tomada en Consideración el 17/7/2013. Enviada a Comisión el 18/7/2013. Informe de Comisión Firmado el 11/9/2013. En Agenda el 11/9/2013. Informe Leído con Modificaciones el 11/9/2013. En Agenda el 18/9/2013. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 18/9/2013. En Agenda el 25/09/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 25/09/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 1543-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

3. Iniciativa: 01544-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESOR OCTAVIO EMILIANO LA ESCUELA PRIMARIA DEL BARRIO PUNTA DE GARZA, MUNICIPIO HATO MAYOR, PROVINCIA HATO MAYOR. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS; JOSÉ ALBERTO VÁSQUEZ FERNÁNDEZ).** Depositada el 5/7/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/7/2013. Tomada en Consideración el 17/7/2013. Enviada a Comisión el 18/7/2013. Informe de Comisión Firmado el 11/9/2013. En Agenda el 11/9/2013. Informe Leído con Modificaciones el 11/9/2013. En Agenda el 18/9/2013. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 18/9/2013. En Agenda el 25/09/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 25/09/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 1544-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

4. Iniciativa: 01547-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "MANUEL CORRIPIO GARCÍA" LA CALLE PROYECTO CENTRAL DEL SECTOR LA ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS; Víctor Orlando Bisonó Haza, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Juana Mercedes Vicente Moronta, Cristian Paredes Aponte, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Manuel Elpidio Báez Mejía, Carlos Marién Elías Guzmán, Hugo Rafael Núñez y José Francisco A. Santana Suriel).** Depositada el 18/7/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el

24/7/2013. Tomada en Consideración el 24/7/2013. Enviada a Comisión el 25/7/2013. Informe de Comisión Firmado el 18/9/2013. En Agenda el 18/9/2013. Informe Leído con Modificaciones el 18/9/2013. En Agenda el 25/9/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 25/9/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 1547-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

5. Iniciativa: 01593-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA SOBRE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL. (**PROPONENTES: Félix Ramón Bautista Rosario**). **Depositada el 3/9/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/9/2013. Tomada en Consideración el 4/9/2013. Enviada a Comisión el 5/9/2013. Informe de Comisión Firmado el 18/9/2013. En Agenda el 18/9/2013. Informe Leído con Modificaciones el 18/9/2013. En Agenda el 25/9/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 25/9/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Gracias Presidente, buenas noches honorables senadores y senadoras; éste es un Proyecto de Ley sumamente importante y trascendente y viene en el fondo a cubrir una demanda que está pendiente en la nueva Constitución, aprobada en enero de 2010, en varios aspectos; por ejemplo, nosotros vemos que este Proyecto de Ley tiene el propósito de regular y de establecer los procedimientos y las normas relativas a los mecanismos para

el ejercicio de los derechos de Participación Ciudadana, pero además, está cubriendo trece aspectos más, sumamente importantes y otro de ellos es el de los Mecanismos de Democracia Directa, de la Iniciativa Legislativa Popular, que son temas realmente complejos y que son altamente sensibles y pienso, que debemos conocer, al menos la mayoría de los miembros del Senado, los alcances y la profundidades que contienen en cada uno de sus capítulos y artículos. Se refiere también al Referendo Aprobatorio Constitucional, que es otro tema que tiene que ver también con lo que está planteado en la Constitución y que requiere del establecimiento de nuevas leyes; está tocando lo que tiene que ver con el Plebiscito Nacional, y está tocando lo relativo al Procedimiento Común de la Junta Central Electoral para Referendo Aprobatorio Constitucional, Referendo Ordinario y Plebiscitos Nacionales, y también se refiere a todo lo que tiene que ver con los Mecanismos de Participación y Control Ciudadano y del Acceso a la Información Pública; también se refiere al aspecto de las Consultas Populares y está contenido todo lo relativo a la Observación Electoral, con lo que tiene que ver con Participación y Control Ciudadano, de las Veedurías Ciudadanas, varias veedurías de distintos tipos y naturalezas que están contempladas en este Proyecto de Ley, y de las Comisiones de Auditoría Social, sumamente importantes. Y, finalmente, tiene lo de la Demanda de la Rendición de Cuentas y de las Denuncias de Faltas, y finalmente del Defensor del Pueblo. Todos estos aspectos están contenidos en este Proyecto de Ley; nosotros en particular tenemos observaciones de fondo y de forma que introducir, o por lo menos sugerir, para modificar este Proyecto de Ley y le quisiéramos pedir, con todo el respeto que nos merece el Honorable Senador que tuvo la iniciativa de presentar este proyecto, como a la comisión que conoció el proyecto, que fue aprobado ya en Primera Lectura, que si no hay ningún impedimento de carácter normativo, si no hay ningún inconveniente, nosotros nos gustaría que el proyecto volviera a comisión, para ser revisado en algunos de esos aspectos, que a nuestro juicio son fundamentales y que en términos individuales no nos gustaría que pasara sin que lo viéramos un poco más detenidamente. Muchas gracias, Presidente. Esa es la solicitud.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, yo me adhiero a la posición que plantea el Senador Rafael Porfirio Calderón Martínez, sobre todo, porque además, agregar, en abono a lo que él ha señalado, en las Disposiciones Finales, la segunda, dispone la derogación de un reglamento de observación electoral elaborado por la Junta Central Electoral, y, resulta y viene a ser, que de conformidad con la Constitución de la República, cuando trata lo referente a la Junta Central Electoral, en los Artículos 211 y 212, estas disposiciones constitucionales le confieren a la Junta Central Electoral el poder reglamentario, dentro de sus atribuciones, por cuyos motivos esa disposición sería inconstitucional, ya que contravendría esa facultad que le confiere la Constitución a la Junta Central Electoral. De modo pues, que en adición a lo que ha señalado el Senador Rafael Porfirio Calderón Martínez, le agregamos que hay que rectificar esa Disposición Final, la segunda, por cuyos motivos, somos partidarios que sea devuelto a comisión para tratar esas ponderaciones.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO QUE VUELVA A COMISIÓN.**

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 01445-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE AVENIDA HUGO CHÁVEZ, UNA VÍA IMPORTANTE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. **(PROponentes: José Rafael Vargas Pantaleón). Depositada el 3/4/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/4/2013. Tomada en Consideración el 3/4/2013. Enviada a Comisión el 4/4/2013. Informe de Comisión Firmado el 25/9/2013. En Agenda el 25/9/2013. Informe Leído con Modificaciones el 25/9/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1445-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

2. Iniciativa: 01248-2012-SLO-SE

CONTRATO DE **DONACIÓN** SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA Y LA PRODUCCION (BNV), DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL, ING. FEDERICO ANTÚN BATTLE, LAS SIGUIENTES PORCIONES DE TERRENO: **1)**UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 28,859.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 32, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO.63-1046; **2)**UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 22,677.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO, 66, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO.63-1057; **3)**UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 23,459.31 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 67, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO.63-1058; **4)**UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 11,369.29 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 68, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO.63-1059; **5)**UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 7,958.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 69, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO.63-1060; **6)**UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 10,223.31 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 72, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO.63-1063; **7)**UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 24,164.69 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 73, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO.63-1064; **8)**UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 22,579.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 76, DEL DISTRITO CATASTRAL

NO.31, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO.63-1066, UBICADAS EN LA ZONA DE MANOGUAYABO, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. PARA **UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL** DE CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PUNTO TREINTA Y OCHO (151,290.38) METROS CUADRADOS. CONTRATO FIRMADO EL 3/11/2011. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. **Depositada el 21/9/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/9/2012. Tomada en Consideración el 26/9/2012. Enviada a Comisión el 28/9/2012. Informe de Comisión Firmado el 25/9/2013. En Agenda el 25/9/2013. Informe Leído el 25/9/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1248-2012, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. Iniciativa: 01634-2013-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LA DIÓCESIS DE GREEN BAY (WISCONSIN), POR SUS 50 AÑOS DE EXITOSA LABOR PASTORAL Y EDUCATIVA EN LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA, EN EL MARCO DE SUS RELACIONES DE AMISTAD Y COLABORACIÓN CON LA DIÓCESIS DE SAN JUAN. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa)**. **Depositada el 01/10/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1634-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO
DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proceder al pase de lista, recibí una llamada esta tarde del Senador Charles Mariotti, para que le sirviera de interlocutor y les recordara la invitación a la inauguración de la Feria Expo Monte Plata, donde figura como invitada la Provincia Sánchez Ramírez, este viernes a las 6 de la tarde en la Feria Ganadera.

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (28)

| | |
|--|-------------------------|
| REINALDO PARED PÉREZ | : PRESIDENTE |
| CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA | : VICEPRESIDENTE |
| MANUEL ANTONIO PAULA | : SECRETARIO |
| MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS | : SECRETARIO |
| RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ | |
| LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS | |
| CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE | |
| YVONNE CHAHÍN SASSO | |
| ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES | |
| RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA | |
| TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN | |
| WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ | |
| ROSA SONIA MATEO ESPINOSA | |

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLÍDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (4)

AMABLE ARISTY CASTRO
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca para el próximo miércoles 09 de octubre 2013.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 7:11 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

